Secretaría Distrital
de **Infraestructura**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 24 OCT 2025
Recibido por: 13208 25

Barrancabermeja, octubre de 2025.

Doctor
DAYRIO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídica
Distrito de Barrancabermeja

Asunto: Remisión de acta aclaratoria No. 01 al Acta parcial No. 03 del Cto No. 2229 DE 2025.

Atento saludo.

Por medio del presente, me permito remitir ante su despacho el acta aclaratoria No. 01 al Acta parcial No. 03 del contrato de consultoría No. 2229 DE 2025 cuyo objeto es la "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS ALEDAÑAS AL MEGACOLEGIO JUAN FRANCISCO SARASTÍ JARAMILLO, COMUNA 3 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER." Lo anterior para que sea objeto de archivo en el expediente correspondiente que reposa en custodia por su despacho.

Cordialmente,

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura Distrital

Scanned with CamScanner

ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA PARCIAL 03 DEL CONTRATO 2229-25

CONTRATO	2229 – 2025
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	INGECONSULTA SAS
NIT	829.000.737-7
REP LEGAL	HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-004-2025
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS ALEDAÑAS AL MEGACOLEGIO JUAN FRANCISCO SARASTÍ JARAMILLO, COMUNA 3 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($486.785.404).
DURACIÓN	TRES (03) MESES
SUPERVISION	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPIN 202500000018386
RUBRO PRESUPUESTAL	(I) 2.3-24-2402-0600-2402118-08-2.3.2.02.02.008 por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION fuente de financiación RECURSOS PROPIOS por valor de $6.566.048; (II) 2.3-24-2402-0600-2402118-08-2.3.2.02.02.008 por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION fuente de financiación SGP-OTROS SECTORES-RECURSOS DEL BALANCE por valor de $370.304.392; (III) 2.3-24-2402-0600-2402118-08-2.3.2.02.02.008 por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP-OTROS SECTORES por valor de $109.914.963; (IV) 2.3-24-2402-0600-2402118-08-2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION fuente de financiación REINTEGROS DE SGP OTROS SECTORES-RECURSOS DEL BALANCE por valor de $1.00.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25 – 03641 del 06 de junio del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25 – 05353 del 24 de julio del 2025
CEPPA No.	2859 del 6 de junio del 2025
APROBACION DE GARANTIAS No.	CO1.WRT.17522435 del 29 de julio del 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, a los veinticuatro (24) días mes de octubre del 2025, se reunieron en la secretaria de Infraestructura las siguientes partes: la Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY en calidad de secretaria de Infraestructura -Supervisor y HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES, representante legal del contratista cuya firma es INGECONSULTA SAS, suscriben la presente Acta aclaratoria No. 01 al acta parcial No.3, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSTANCIA:

1. Que se suscribió el Acta parcial No. 03 entre el Distrito de Barrancabermeja y el Contratista INGECONSULTA SAS, el día 24 de octubre de 2025.

Scanned with CamScanner

2. Que se presentó un error en uno de los rubros presupuestales, 2.3-24-2402-0600-2402118-06-2.3.2.02.02.008 por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP-OTROS SECTORES por valor de $109.914.96;
3. Así las cosas, es necesario aclarar que los rubros presupuestales correctos a señalar, por medio de los cuales se hará el descargo del valor del acta parcial No. 03 es el rubro 2.3-24-2402-0600-2402118-03-2.3.2.02.02.008 por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION fuente de financiación RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP-OTROS SECTORES por valor de $109.914.963;
4. Que se presento un error en el acta parcial No 03 ya que esta no llevaba la fecha correspondiente del día en que se firma por quienes intervienen el acta
5. Así las cosas, es necesario aclarar que la fecha en la cual se firma el acta por quienes intervienen es día 23 de octubre de 2025

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta aclaración el cual se subsana el error de falta de señalamiento de información aclarados mediante el presente documento.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días de octubre de 2025.

CONTRATISTA
Nombre: HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES
Cargo: Representante Legal – INGECONSULTA SAS

SUPERVISOR
Nombre: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Cargo: Secretaria de infraestructura

Scanned with CamScanner